

***Fundación para el Desarrollo Local y Fortalecimiento Municipal e  
Institucional de Centroamérica y El Caribe  
-Fundación DEMUCA-***



***Programa Regional de Incidencia Política***

Términos de Referencia

**Fortalecimiento de la capacidad de  
gestión e incidencia política de FEDOMU**

*“La importancia de pasar de la planificación estratégica  
a la acción, para que se den los cambios que se buscan”.*

**Mayo 2010**

## Contenido

1. Antecedentes .....	3
2. Justificación .....	4
3. Problemática, Necesidades y Situación encontrada .....	5
4. Lógica de Intervención .....	7
4.1 Objetivo principal .....	7
4.2 Resultados .....	7
4.3 Metodología .....	8
4.4 Actividades principales, plan de trabajo y cronograma.....	9
5. Otros Aspectos de la Consultoría .....	11
5.1. Seguimiento de la Asistencia Técnica.....	11
5.2. Duración de la consultoría, calendario y entrega de informes.....	11
5.3 Condiciones, normas y sanciones de la Consultoría.....	12
5.4. Requisitos del Consultor.....	13
5.5. Presupuesto previsto y modalidad de pago .....	14

## 1. Antecedentes

La Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe, Fundación DEMUCA, es un instrumento de cooperación técnica y financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para el fortalecimiento de los gobiernos locales de Centroamérica y El Caribe. Asimismo es un espacio de conjunción y encuentro entre las Asociaciones Nacionales de Municipios de Centroamérica y El Caribe y la Cooperación Internacional para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los municipios y de sus formas asociativas. La Fundación apoya una visión de desarrollo integral sostenible de los pueblos de la región centroamericana y de El Caribe.

Para la Fundación, los gobiernos locales son la base del sistema político y la expresión del Estado en el territorio más cercano a la ciudadanía. Las Municipalidades son instituciones democráticas reconocidas constitucionalmente en todos los países de la región, llamadas a desempeñar funciones de administración pública y de gestión eficiente del desarrollo. En ese sentido, es importante fortalecer sus capacidades de gestión política, administrativa, financiera y técnica.

Se reconoce que la consolidación de la institucionalidad democrática y el fortalecimiento municipal son dos puentes indispensables para fortalecer la autonomía de las instituciones municipales como articuladoras de las demandas ciudadanas en acciones de desarrollo local sostenible, que se reflejen en dos líneas: la consolidación de un Estado democrático y la elevación progresiva de la calidad de vida de la población.

En la región centroamericana y la República Dominicana los municipios son la institución del Estado donde, en mayor grado, se refleja el proceso de democratización de la relación entre Estado y Sociedad; y donde se resuelven y atienden la mayor parte de problemas y demandas sociales de la población. A pesar de este importante papel en la articulación del desarrollo local y la eficientización de la gestión pública, todavía los municipios no son reconocidos por los actores políticos e institucionales (partidos políticos, poder legislativo, poder judicial y poder ejecutivo) de una manera plena. La percepción política de la autonomía municipal y del papel de los gobiernos locales en el desarrollo de las naciones y de la región no siempre cuenta con una postura positiva. Por esta razón, las Asociaciones Nacionales de Municipios tienen que establecer una estrategia sólida y consistente de incidencia política hacia los actores políticos e institucionales; a la par de una estrategia de fortalecimiento y modernización institucional de los municipios, de forma que sean entidades líderes en el desarrollo local y en la gestión pública.

En esa línea, los municipios de República Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) buscan fortalecer la capacidad de gestión política y de incidencia tanto

de la nueva Junta directiva como del conjunto del equipo directivo y técnico, de modo que se puedan desarrollar e implementar de forma cohesionada su plan Estratégico Institucional, su plan de incidencia, su agenda municipal y su plan operativo de la forma más eficaz posible. Adicionalmente, se busca disponer de mejores mecanismos de negociación y generación de consensos políticos. Todo ello con dos objetivos claros: ser una institución líder en la defensa de la autonomía municipal (política, administrativa y financiera), así como ser una institución reconocida dentro del mapa político institucional de República Dominicana. Este reconocimiento potenciaría su papel y su capacidad de incidencia y comunicación política hacia los actores claves y los tomadores de decisión.

En República Dominicana, se acaban de realizar una elecciones municipales en mayo, que por esta vez, llevará a las nuevas autoridades locales a asumir sus cargos por 6 años, de manera que las próximas elecciones se darán en el año 2016, tan solo 3 meses separadas de las elecciones presidenciales. En ese sentido, la FEDOMU está muy interesada en contar con el apoyo de la Fundación DEMUCA para impulsar y desarrollar su capacidad de gestión política, formar a sus autoridades y equipo técnico, impulsar su plan de incidencia y cohesionar las decisiones y las actuaciones entre el equipo político directivo y el equipo técnico. De esta forma, se busca consolidar y cohesionar su enfoque y habilidades para incidir tanto a lo interno (los 155 municipios y las 10 asociaciones regionales) como hacia lo externo: actores políticos representantes de partidos políticos, del poder ejecutivo y del poder legislativo del país.

## **2. Justificación**

En República Dominicana se está cerrando un proceso de actualización y elaboración del Plan Estratégico de la institución, se realizó un proceso de plasmar las prioridades estratégicas en una agenda municipal y la elaboración de un proceso de planificación de la incidencia política, que han supuesto no sólo el análisis de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, sino una ruptura en la manera de enfocar el contexto global con la situación política e institucional de cada país, de una forma más sistémica. Este nuevo enfoque implica ver los nuevos paradigmas que, en el siglo 21, afectan las dinámicas y culturas de desarrollo y de actuación de los distintos actores, de las instituciones y de las personas.

El esfuerzo por apropiarse de nuevos conocimientos por la FEDOMU fue muy satisfactorio al lograr ir más allá de la visión cortoplacista y coyuntural, haciendo énfasis en las tendencias o patrones estructurales que, de manera recurrente, obstaculizan sus herramientas y mecanismos de hacer incidencia política. En ese sentido, se reconoció la importancia de ir más allá, romper con esos patrones de cultura política y buscar no solo incidir en el corto plazo, sino también incidir para lograr cambios profundos que contribuyan a transformar tanto a los municipios como al país, desde una perspectiva local. En definitiva, no se pueden aplicar soluciones viejas para problemas nuevos, porque solo se logra profundizar en las

mismas brechas estructurales que la cultura política centralista y paternalista ha ido causando en los municipios.

### **3. Situación encontrada y principales necesidades y prioridades planteadas por la Federación**

En República Dominicana, se han desarrollado interesantes prácticas de incidencia política y de negociación coyuntural con los distintos actores políticos, sociales y económicos que de alguna forma son tomadores de decisión, y con actores que generan influencias o organizaciones con las que interesa generar alianzas o que se posicionen favorablemente en algunos temas de interés municipal. Aunque la FEDOMU reconoce que ha venido trabajando constantemente en sus agendas políticas de negociación e incidencia, no deja de querer ir más allá para aprender nuevas técnicas y metodologías que la fortalezcan de manera progresiva; dado que una de sus funciones vertebrales es la gestión e incidencia política.

En ese sentido se pueden señalar los siguientes puntos como elementos que necesitan apoyo por parte de la FEDOMU:

1. Si bien se han realizado y concertado acuerdos (Jarabacoa y Juan Dolio) con actores políticos, estos mecanismos no han garantizado plenamente un cumplimiento y seguimiento responsable de los puntos negociados y consensuados, particularmente por los propios partidos políticos;
2. Tras una reforma reciente de la Constitución, la FEDOMU considera clave poder incidir en los siguientes puntos: la adecuación de la ley 176-07 a la nueva constitución, el respecto al desarrollo local y a la gestión municipal dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo en construcción, el cumplimiento de las transferencias o la mejora de los ingresos municipales (ley 166-03), la sostenibilidad de la FEDOMU, la redefinición del papel de la Liga Municipal y el reconocimiento a la FEDOMU como el interlocutor entre el Ejecutivo y los municipios.
3. A pesar del papel político de la Federación y de sus fortalezas, todavía una parte de sus acciones de incidencia política se generan de manera reactiva en torno a agendas coyunturales, que otros actores colocan en el contexto.
4. Se considera clave elevar el conocimiento y la habilidad directiva y de gestión política de la Junta Directiva, tanto para que se mantenga el proceso de fortalecimiento institucional de la Federación como para que se tomen las mejores decisiones, que permitan implementar el plan de incidencia de una forma efectiva.
5. La FEDOMU considera importante un mayor involucramiento y entrenamiento de los directivos de la Federación, un mayor intercambio entre la Junta Directiva con el equipo técnico y una mejor articulación y coordinación con las asociaciones regionales de municipios, de forma que se eleve el impacto y la cohesión de sus acciones de incidencia.

6. En torno a los puntos de agenda señalados en el numeral dos, se visualiza la importancia de ser capacitados y acompañados in situ en procesos de incidencia real o en simulaciones de negociación que les permita llegar mejor preparados para lograr los impactos esperados.
7. También señalan la necesidad de fortalecer su área de comunicación política, de forma que les permita convertir su discurso y posición en mensajes efectivos que impulsen la estrategia de dialogo e incidencia de la Federación en temas claves.
8. Finalmente, se señala la preocupación por cómo ha descendido la participación política de la mujer, particularmente en el nivel de síndica–alcaldesa, por lo que es importante apoyar el empoderamiento político de las mujeres.

Por otro lado, de una forma más concreta, es importante señalar las prioridades que se detectaron en FEDOMU, durante la fase de planificación de la incidencia realizada en octubre del año 2009:

- a. ver cómo lograr una mayor identidad y articulación entre las asociaciones regionales y la federación, consolidando el trabajo en equipo,
- b. que la Junta Directiva se apropie de lo realizado, que conozcan los nuevos paradigmas y poder así incrementar la capacidad de incidencia de la institución,
- c. actualizar su mapa de actores,
- d. vincular el plan de incidencia política al nuevo Plan Estratégico, fortaleciendo la apropiación por parte de los directivos políticos, las asociaciones regionales y el equipo técnico
- e. generar un mayor compromiso, identidad y trabajo en equipo en la Junta Directiva (para poder incidir mejor hacia afuera),
- f. adquirir capacidades de negociación y construcción de alianzas para mejorar relaciones internas y externas así como la creación de espacios o instancias formales para la resolución de conflictos,
- g. actualizar y aprender nuevas formas de hacer incidencia,
- h. elaborar una Estrategia de Comunicación Política, que fortalezca la capacidad de comunicación de la FEDOMU, hacia lo interno (los municipios) y hacia lo externo.
- i. transformar el plan en un mensaje unificador (a nivel interno y externo) a ser posicionado a través de voceros formados en las temáticas locales,
- j. fortalecer el área de comunicaciones y favorecer que la estrategia impulse la labor de comunicación de las distintas asociaciones regionales.
- k. Fortalecer capacidad de sistematizar y comunicar buenas prácticas desde las propias asociaciones regionales.
- l. identificar quienes son los clientes de la Federación y sus procesos claves, ¿Cómo se distingue FEDOMU?, ¿cuál es su marca?,
- m. buscar escenarios financieros sustentables para la organización así institucionalizar los procesos de la organización (ingreso, selección, incentivos, cultura y clima

- organizacional) y modernizarla en función de los nuevos paradigmas y del nuevo Plan Estratégico,
- n. Finalmente, se destacó la importancia de ampliar la visión en materia de desarrollo económico local.

## 4. Lógica de Intervención

### 4.1 *Objetivo principal*

Fortalecer las capacidades y habilidades políticas, comunicacionales y técnicas para impulsar la gestión e incidencia política de la FEDOMU de una forma cohesionada entre su Junta Directiva y su equipo técnico.

### 4.2 *Resultados*

La FEDOMU siempre buscar potenciar su papel institucional y de liderazgo en el panorama político institucional de su país, como representantes del sector municipal. En esa línea, a través de su plan de incidencia política plantea ser una institución con mayor liderazgo y con mejor capacidad para impulsar y organizar acciones de transformación consecuentes y de beneficio tanto para los municipios como para el desarrollo local y nacional.

Para alcanzar el objetivo anterior, la consultoría generará los siguientes resultados principales:

- **Resultado 1.** Apoyado el proceso de apropiación, aprobación y puesta en marcha del Plan de Incidencia Política, de manera vinculada a su nuevo plan estratégico.
- **Resultado 2.** Realizados al menos 1 taller para fortalecer las habilidades directivas y de negociación de las nuevas autoridades políticas de la FEDOMU, de forma que les permita disponer de un nuevo enfoque tanto para comprender los retos que suponen los nuevos paradigmas mundiales en los procesos de desarrollo local, como para tomar las decisiones más oportunas para lograr elevar el perfil y liderazgo institucional de la FEDOMU.
- **Resultado 3.** Elaborada la estrategia de comunicación política de una forma coherente con el proceso de incidencia política, de forma que se eleve el impacto de los mensajes y posicionamientos de la institución.
- **Resultado 4.** Realizado al menos un taller que fortalezca la red de voceros y comunicadores municipales vinculados a la FEDOMU.

- **Resultado 4.** De forma vinculada al resultado 2 y para generar acción afirmativa, al menos se realizará un taller dirigido a alcaldesas y vicealcaldesas, para que se empoderen en su habilidad política de negociación e incidencia tanto para sus municipios como para los procesos impulsados por la Federación.
- **Resultado 5.** Entrenadas las personas directivas de FEDOMU para mejorar su capacidad de identificar a los actores claves y su capacidad para hacer incidencia y negociar la Agenda Municipal.
- **Resultado 6.** Apoyada la FEDOMU a poner en marcha una estrategia de incidencia política sobre un tema clave de la agenda municipal priorizada, fortaleciendo sus habilidades de negociación con actores políticos e institucionales.
- **Resultado 7.** Elaborado un informe técnico final que describa los alcances y productos de la consultoría, especificando recomendaciones para la FEDOMU y para la Fundación.

### 4.3 Metodología

Para la realización de la asistencia técnica, el equipo consultor (2 personas, 1 experto/a en negociación y 1 experto/a en comunicación) deberá mantener una estrecha coordinación para la gestión de acciones y responsabilidades con la coordinación regional de incidencia política de la Fundación DEMUCA, la dirección ejecutiva de la FEDOMU, así como con las jefaturas de Capacitación, de Planificación y de Comunicación de la Federación.

La consultoría establecerá una metodología participativa, que estimule la cohesión y el trabajo del equipo directivo de la Federación y se capacitará a los directivos de manera que sean entrenados para impulsar la gestión política de la asociación, permitiendo aterrizar el plan de incidencia y generando un proceso práctico de aprendizaje y puesta en marcha de acciones concretas de incidencia y negociación.

La metodología deberá ir más allá de lo teórico y concentrarse en fomentar el trabajo práctico que permita a los equipos directivo y técnico de la Federación diseñar y poner en práctica herramientas y mecanismos de incidencia, negociación y comunicación política. En ese sentido, el equipo consultor, deberá presentar y validar con la Fundación DEMUCA y la FEDOMU una metodología que se adapte tanto al contexto político institucional en el que se mueve la FEDOMU como a las características de la cultura política de negociación en las que se quiere impactar.

Adicionalmente, en base a dos aspectos relevantes del contexto político del país, se generarán dos procesos de apoyo a la FEDOMU de manera específica:

1. Apoyar la formación dirigida a potenciar la participación política y el empoderamiento de las mujeres en cargos políticos, de forma que puedan tener un papel más relevante en las negociaciones de la Agenda Municipal.
2. Asesorar a la FEDOMU en su proceso de diálogo y negociación con los partidos políticos, particularmente en torno a la realización y seguimiento de acuerdos del III encuentro de partidos políticos a desarrollar en julio.

La metodología de la consultoría, dentro de este proceso de aprendizaje práctico, procurará al menos apoyar a la FEDOMU con una de las líneas de acción planteadas en su plan de incidencia (y su plan estratégico), y que sean prioridad de actuación en el periodo comprendido de la asistencia técnica. Esta línea de acción deberá establecerse en coordinación con la dirección ejecutiva la FEDOMU.

Dentro de la metodología de trabajo será importante la generación de espacios de acompañamiento (*coaching*) y capacitación aplicada a la generación y puesta en práctica de herramientas de incidencia, negociación y comunicación política. Dentro de este proceso serán importantes generar simulaciones prácticas que permitan poner en uso nuevos conocimientos, así como incentivar la organización de espacios y reuniones de diálogo y negociación con otros actores políticos e institucionales, que permitan el apoyo y asesoría de parte del equipo consultor a los procesos de incidencia política de la federación.

#### **4.4 Actividades principales, plan de trabajo y cronograma.**

De acuerdo a los objetivos y al diseño metodológico definido, la consultoría deberá presentar un plan de trabajo que señale las principales actividades y subactividades que serían necesarias para garantizar la buena ejecución del trabajo y el alcance de los resultados, por cada uno de los/as consultores/as.

La consultoría en su plan deberá contemplar al menos las siguientes actividades:

<i>RUTA DE ACTIVIDADES PRINCIPALES</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan de trabajo</li> <li>• Coordinación de acciones con Programa de Incidencia Política- Fundación DEMUCA- y FEDOMU.</li> <li>• Diseño metodológico y preparación de contenidos-guía para desarrollo de acciones, reuniones y talleres.</li> <li>• Establecer plan de trabajo con los equipos directivos y técnicos de la federación.</li> <li>• Favorecer participación y apropiación del diseño, planificación y puesta en marcha de acciones para la incidencia y la comunicación política.</li> </ul>

### *RUTA DE ACTIVIDADES PRINCIPALES*

- Realizar un análisis y auditoría comunicacional que sirva como autoevaluación al equipo de comunicación.
- Realizar un taller de incidencia política y mecanismos de negociación con el equipo directivo político de la FEDOMU, que favorezca la apropiación y validación del plan de incidencia política y la estrategia de comunicación política vinculada
- Desarrollar un taller de capacitación para elaborar y desarrollar estrategia de comunicación política a lo interno de la institución vinculada a la incidencia política y al plan estratégico de la Federación.
- Acompañar y asesorar a los equipos para elaborar una estrategia comunicacional que identifique acciones inmediatas y de seguimiento.
- Entrenamiento (taller y coaching) para transformar plan en mensaje comunicacional y para posicionar los temas y mensajes que la federación quiere transmitir.
- Apoyo y acompañamiento a la FEDOMU para el diseño, la realización y desarrollo de procesos de incidencia (estrategia, mapeos de actores, reuniones, conversatorios y mesas de negociación) según necesidades y en temas específicos por país.
- Revisión y armonización del Plan Estratégico con el Plan de Incidencia, con énfasis en los aspectos internos.
- Entrenamiento -coaching- “De la estrategia a la acción”. Como hacer que las cosas ocurran.
- Simulación práctica para Negociación para la Construcción de Alianzas o el tema que seleccione cada asociación.
- Establecer mecanismos y pautas de coordinación, distribución de tareas y elaboración conjunta de propuestas con los equipos directivos y técnicos de la federación y las asociaciones regionales.
- Capacitación y entrenamiento para impulsar el empoderamiento y la participación política de las mujeres en gobierno municipal y en otros cargos políticos, vinculados a la Agenda Municipal.
- Asesoría y apoyo a la FEDOMU en su proceso de interlocución y negociación con los partidos políticos para impulsar la agenda municipal.
- Desarrollo de habilidades de incidencia, liderazgo, comunicación y negociación de la federación, en su equipo directivo y técnico.
- Elaboración de herramientas y procedimientos que favorezcan el aprendizaje y la aplicación práctica de los planes de incidencia y las acciones de comunicación vinculadas.
- Establecer mecanismos de seguimiento y coordinación con la federación, para que ellas puedan continuar los procesos.
- Elaboración de presentaciones y estrategias que favorezcan la revisión, análisis y apropiación del proceso de implementación del plan de incidencia política y de la estrategia de comunicación política ligada.
- Elaboración de informe final.

Con el desarrollo de esta asistencia, con el desarrollo de las actividades y dentro de los resultados previstos, se buscará lograr que:

- Junta Directiva conoce nuevos enfoques, contenidos y metodologías de los nuevos paradigmas del Siglo 21.
- Junta Directiva complementa y valida resultados del diagnóstico de la Federación y del Plan de Incidencia.
- Armonizado Plan Estratégico y Plan de Incidencia.
- Capacitados y generada mayor cohesión en los equipos para mejorar capacidad de incidencia y trabajo en conjunto.
- Mejorada articulación entre la federación y las diez asociaciones regionales, elevando capacidad de coordinación y cohesión de los equipos técnicos.
- Seleccionados aspectos internos y mecanismos de abordaje para priorizar en la institucionalización y fortalecimiento de la organización (procesos diseñados).
- Identificado Equipo de Seguimiento del Plan, para monitorear su ejecución e introducir los ajustes requeridos.
- Realizada un auto diagnóstico (auditoría) comunicacional y un acompañamiento para elaborar y poner en marcha la estrategia comunicacional.

## **5. Otros Aspectos de la Consultoría**

### **5.1. Seguimiento de la Asistencia Técnica**

Durante la ejecución de la asistencia técnica, el coordinador regional de incidencia política dará acompañamiento en la realización de todas las actividades de la asistencia técnica, de manera coordinada con la dirección ejecutiva de FEDOMU.

### ***5.2. Duración de la consultoría, calendario y entrega de informes***

La consultoría tendrá una duración máxima de 20 días de trabajo y será ejecutada en un período máximo entre el 6 de julio de mayo y el 31 de julio del 2010. La consultoría deberá presentar un cronograma anexo a su plan de trabajo que muestre la secuencia y los tiempos estimados para la realización de la asistencia técnica.

Para la elaboración del informe se tomarán en cuenta, a modo de referencia, las siguientes recomendaciones para su índice:

- Introducción y Justificación del trabajo realizado
- Desarrollo de la consultoría: a) Objetivos propuestos y resultados obtenidos; b) Metodología aplicada

- Descripción de Productos de la Asistencia Técnica para FEDOMU.
- Principales logros y limitantes del trabajo realizado.
- Conclusiones
- Recomendaciones y posibles retos, acciones necesarias y escenarios de futuro para la FEDOMU.
- Recomendaciones para la Fundación DEMUCA
- Anexos: Productos elaborados, presentaciones, Calendario desarrollado, listado de entrevistas o reuniones, desarrollo de reuniones/talleres, lista de participantes, bibliografía, y otros.

### **5.3 Condiciones, normas y sanciones de la consultoría**

De acuerdo a lo expresado en estos términos de referencia, la consultoría desarrollará sus actividades en función del cumplimiento del objetivo y de los resultados establecidos, cumpliendo las siguientes condiciones:

- Estos términos de referencia son de carácter obligatorio para el desarrollo de las actividades previstas. No obstante, cuando el/la consultor/a determine la necesidad de introducir modificaciones en los alcances deberá proponerlos a la Fundación DEMUCA, demostrando su conveniencia y será esta quien evalúe las modificaciones sugeridas, preparando para tal fin comunicación por escrito con el correspondiente dictamen.
- El/la consultor/a deberá realizar un examen exhaustivo de la situación y el contexto de trabajo, donde se pretende asesorar y está obligado a presentar las alternativas que de acuerdo a su experiencia y a la información sean factibles de implementar, aun cuando no se exprese de manera directa en los términos de referencia.
- El/la consultor/a realizará su trabajo en estrecha colaboración con las autoridades directivas y equipos de la asociación; sin embargo, ello no libera a la consultoría de la responsabilidad única por las conclusiones a que llegue en los estudios y por las recomendaciones que formule una vez concluido el mismo
- El consultor/a deberá asegurar la transmisión de conocimientos y capacidades a la FEDOMU.
- El consultor/a deberá ser flexible, cuando se trate de mejorar la metodología del proceso de fortalecimiento municipal.
- El consultor/a deberá presentar a la Fundación DEMUCA un primer borrador de todos los productos esperados estipulados en los términos de referencia, y deberá incluir las observaciones y comentarios recibidos en la versión final de dichos documentos.
- Sanción por daños y perjuicios: La suma que pagará el/la Consultor/a en concepto de daños y perjuicios, por cada día calendario de demora en la terminación de los trabajos objetos del contrato, equivale a un 0.5% (cero punto cincuenta por ciento) del total del contrato.

- Confidencialidad y derechos de autor: Los documentos, información y datos recopilados, sistematizados y producidos por el consultor son propiedad de la Fundación DEMUCA y, el consultor, no podrá usarlos ni divulgarlos de cualquier forma, ni compartirlos con otras personas o instituciones, salvo que cuente con el permiso por escrito de la Fundación DEMUCA.

#### **5.4. Requisitos del equipo de consultoría**

Para consultor/a 1, principal:

- Ser un profesional en ciencias políticas, sociales y/o jurídicas con al menos 12 años de experiencia.
- Con al menos 5 años de experiencia en capacitación de equipos institucionales, autoridades y/o funcionarios locales.

Para consultor/a 2:

- Ser un profesional en ciencias de la comunicación o del periodismo con al menos 12 años de experiencia.
- Con al menos 5 años de experiencia en capacitación de equipos institucionales y generación de herramientas, planes y metodologías de comunicación para el desarrollo.

Para ambas personas:

- Con habilidad para desarrollar estudios y desarrollo de guías y manuales.
- Con experiencia en desarrollo de metodologías participativas de formación, planificación, comunicación, seguimiento y gestión de planes y políticas públicas locales y/o vinculado a desarrollo local.
- Preferiblemente con conocimiento de la situación del sector local y municipal en la región de Centroamérica y el Caribe.
- Capacidad de análisis y buena redacción.
- Disponibilidad para acompañar, por medios electrónicos: correo, chat, conferencia audiovisual, el proceso previo y posterior al trabajo de campo a realizar en la Región.
- Con habilidades para la capacitación, generación de habilidades de diálogo e interlocución con actores políticos y técnicos.

### 5.5. Presupuesto previsto y modalidad de pago

Al ser un contrato por honorarios, los servicios de la asistencia técnica deben cubrir todos los gastos necesarios del equipo de consultoría para cumplir con los resultados propuestos.

El monto global por honorarios deberá cubrir: 20 días laborales consultor/a 1 y 10 días laborales para consultor/a 2 (no incluidos domingos) que incluyen: trabajo de gabinete en domicilio, trabajo de campo (entrevistas, capacitaciones y talleres en República Dominicana, mínimo 15 días para consultor/a 1 y mínimo 7 días para consultor/a 2), transporte ida y vuelta a República Dominicana en clase económica, en el caso de no ser residente en el país, estancia y alimentación en el país, si aplican, seguro médico y de viaje, impuestos y otros gastos adicionales.

Desembolsos previstos	Porcentaje del monto total
1. Firma del Contrato y presentación del plan de trabajo	40%
2. Realización de trabajo de campo y entrega de reportes de trabajo realizado	30%
3. Entrega final de los documentos presentados y validados por la Fundación DEMUCA	30%

Para efectos de pago, la consultoría deberá presentar facturas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Debe ser factura original.
- Indicar en forma detallada la explicación del gasto o bien debe venir acompañada de una nota explicativa en la que se desglose el gasto.
- Indicar los datos de quien expide la factura: Nombre o razón social, dirección.
- Lugar y Fecha en que se emite la factura
- Nombre de la Fundación, el cual puede abreviarse: Fundación DEMUCA
- Indicar los impuestos que le corresponden según la legislación del país o bien indicar si los mismos están incluidos en el monto final.
- Indicar el recibido conforme por parte del beneficiario del producto o servicio mediante sello y firma autorizada.
- Si está en idioma diferente al español, debe adjuntarse traducción del detalle de la compra.

### ***5.6. Presentación de ofertas***

Las ofertas deben presentarse antes del día 1 de julio del 2010 a las 13:00 pm en las oficinas de la Fundación DEMUCA en San José, Costa Rica, en las oficinas de FEDOMU, con Vilma Contreras, o ser remitidas por correo electrónico a [jasamperi@demuca.org](mailto:jasamperi@demuca.org). Los documentos a presentar:

- Una carta de presentación dirigida a la Fundación DEMUCA, para participar en la consultoría
- Una oferta técnica que incorpore el planteamiento metodológico para realizar la asistencia técnica, así como la estructura de gestión, plan de ejecución y cronograma de trabajo de la persona o equipo (máximo 6 páginas).
- El curriculum de la persona o personas que vayan a participar (máximo 6 páginas).
- Una oferta financiera con el monto total y el desglose de todos los gastos que comprende la ejecución de la asistencia técnica (máximo 2 páginas).